I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000606

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 7 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1531/2018; el Decreto Exento N°202/466/2018; el Certificado de Inscripción de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 04 de junio de 2018 y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/466/2018, se otorgó a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut N°65.869.690-4, con Personalidad Jurídica de Derecho Público N°43 de 2001, del Ministerio de Justicia, una subvención ascendente a **$800.000.-** (ochocientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2018, esto es, para la adquisición de sillas, comedor y varios.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/466/2018, que otorgó a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut [ ] una subvención ascendente a $800.000.- **en el sentido de señalar que el representante legal es don SAMUEL ORTEGA FAÚNDEZ, cédula de identidad N** [ ]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Depto. de Gestión Comunitaria
Página Web.